

Advertido error material en el Decreto de Presidencia número 2024/5124, de fecha 25 de julio de 2024 relativo a Convocatoria de Subvenciones de concurrencia competitiva destinadas a deportistas de la provincia de Málaga que compitan, individualmente o por pareja, consistente en que consta que ha sido fiscalizado previamente por la Intervención, cuando es un acto que no está sujeto a fiscalización previa conforme a lo establecido en el Reglamento de Control Interno en la Diputación Provincial de Málaga, y siendo necesario corregir el mismo, en base a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta asimismo informe favorable de la Jefa del Servicio de Deportes, en cumplimiento del artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se aprueba la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- La corrección del párrafo inmediatamente anterior a la parte dispositiva de la resolución del Decreto de Presidencia número 2024/5124, de fecha 25 de julio de 2024, de modo que:

Donde dice: "(...) previa fiscalización por la Intervención al encontrarse dentro de los supuestos del artículo 9 del Reglamento de Control Interno en la Diputación Provincial de Málaga, Organismo Autónomo y Entidad Mercantil dependiente, teniendo competencia para la concesión de la presente subvención (...)".

Debe decir: "(...) no estando sujeto a fiscalización por la Intervención por no encontrarse dentro de los supuestos del artículo 9 del Reglamento de Control Interno en la Diputación Provincial de Málaga, Organismo Autónomo y Entidad Mercantil dependiente, teniendo competencia para la aprobación de la presente convocatoria (...)".

Manteniéndose inalterable el resto de la publicación.

SEGUNDO.- Comunicar la Resolución a Intervención, Secretaría General, Tesorería y a la Delegación de Deportes para su conocimiento y el de los interesados.

Hash: c1344f82a00544bd5bd6012955daee9f705f7898d455d3d08a3d4e48697a1a6c4e321f7b3903dbe669bf106e16f6f33a58b6ab2326f10d46fd2207e1c635d8f | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 604d388b6262095438bd3eba6a0a931f093222efabb636e79cd02843870acd6a1594794059522d7678661a7e8223be049aaa91a459d3b9c662dd2adb8e5e22

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

20ae6bc61960629a50d06149f00be001c671280c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 604d388b6262095438bdb3eba6a04931f093222efabb636e79cd02843870acd6a1594794059522d7678e61a7e8223bef049aaa91a459d3b9c662dd2adb8e5e22

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009187_2024_00000000000000000000021982665

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 13/09/2024 17:06:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 20ae6bc61960629a50d06149f00be001c671280c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf